



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 14-08-2023
AUTORIZACION N° 200
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 10 del 17 de julio de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-312-COT23 del 03 de agosto de 2023, "Material quirúrgico".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Agua oxigenada, agujas hipodérmica, cuchilla Oster, catéter IV, cloruro de sodio, guantes látex, tapas heparina, hojas de bisturí, jeringas con agujas, set administración microgota, suturas y paños de campo, según detalle adjunto, proveedor debe ofertar por la totalidad de lo solicitado, con despacho a Michigan 2607, Población Dillman Bullock, Clínica veterinaria Municipal

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-368-AG23, a SIIM DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS SPA., RUT 77.192.195-7, por material quirúrgico para Clínica Veterinaria Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-005-000-000 MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS por el Monto de \$ 1.183.596 IVA incluido.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas

- Interesados.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO